

16/10/2024 Fecha: Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

\$217.800 \$217.800 \$217.800

Tirada: Difusión: Ocupación:

Audiencia:

6.000 2.000 2.000 Ámbito: 100,00% Sector:

Sección: **ECONOMIA** Frecuencia: DIARIO NACIONAL **ESPECIAL** 

Pág: 80

## DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública



## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Miércoles 16 de Octubre de 2024 Núm. 43.974 Página 1 de 1

## **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2557677** 

## **EXTRACTO**

Felipe San Martín Schröder, Abogado, Notario Público Titular Segunda Notaría de Puerto Montt, Urmeneta 478, Puerto Montt, CERTIFICO: Por escritura pública hoy, ante mí, don RICARDO ALONSO BRAVO NAVARRETE, chileno, casado, pensionado, cédula nacional de identidad número catorce millones quinientos treinta y tres mil trescientos siete guión cinco, domiciliado en Carretera Austral Kilómetro Dieciocho Parcela Uno guión D Uno sector Pichiquillaipe, de la comuna de Puerto Montt, constituye sociedad por acciones de aquellas reguladas por las disposiciones del Párrafo 8º del Título VII del Libro II del Código de Comercio que regula las sociedades por acciones, y siempre que no se contrapongan con la naturaleza de este tipo de sociedades, la Sociedad se regirá por las normas aplicables a las sociedades anónimas cerradas. Nombre será: "RIPABENBA ASESORÍAS Y SERVICIOS SpA".- El objeto de la sociedad será Asesorías y servicios logísticos integrales relativos a organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros, dentro y fuera del territorio nacional; compra, venta, importación, exportación, intermediación, comercialización, distribución, arriendo, explotación, movimiento de tierra, compra, venta, arriendo de maquinaria agrícolas, fabricación y producción de toda clase de bienes y productos, pudiendo intervenir y explotar toda clase de negocios y realizar todo tipo de inversiones, todo ello sin perjuicio de ejecutar todos los actos que sean inherentes o necesarios al objeto social, como los demás que se acordare en el futuro y cualquier otro objeto relacionado o no con los anteriores y que el accionista determine y todo ello sin perjuicio de ejecutar todos los actos que sean inherentes o necesarios al objeto social, servicios logísticos integrales a organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros, dentro y fuera del territorio nacional; compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, arriendo, explotación, fabricación y producción de toda clase de bienes y productos, pudiendo intervenir y explotar toda clase de negocios y realizar todo tipo de inversiones, todo ello sin perjuicio de ejecutar todos los actos que sean inherentes o necesarios al objeto social, como los demás que se acordare en el futuro y cualquier otro objeto relacionado o no con los anteriores y que el accionista determine.- Capital: \$10.000.000 Diez millones de pesos, dividido en diez mil acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones en escritura extractada.- Puerto Montt, 11 Octubre del año 2024.

CVE 2557677

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.